

1102 recogen diversas actuaciones de los reyes de Aragón sobre la iglesia y el castillo de Alquézar; y otros 395 datados desde 1146 hasta finales del siglo XII que se refieren a la conquista de Tortosa por el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona y posterior establecimiento de población cristiana en la ciudad y su término.

La documentación que se transcribe de entre esos siglos XI y XII procede de pergaminos y de cartorales (8 volúmenes): a) En cuanto a los primeros, han sido inventariados en tres series: una la referente al obispo y dignidades y colegios capitulares; otra a las concesiones que de diverso carácter y contenido se realizaron a favor de la Sede; y una tercera serie recoge y ordena sus pergaminos en función de la localización geográfica de los lugares y bienes inmuebles de que tratan (lo que les da una gran importancia por el gran número de topónimos que dan a conocer). b) Y respecto de los cartorales, se conoce que eran 10, pero dos de ellos no se han localizado (se supone que desaparecieron del Archivo quizás el siglo XIX) y uno de los que se conservan es una copia del siglo XVIII de otro de los existentes. Así, esta edición transcribe documentos que se recogen en 7 cartorales confeccionados según el mismo autor entre finales del siglo XII o principios del XIII y los siglos XV-XVI. El doctor Virgili hace una breve descripción de cada uno de estos volúmenes, con indicaciones acerca del soporte documental (pergamino o papel), dimensiones de cada cartoral, estado de conservación, referencias generales a su contenido, miniaturas que en algún caso se contienen, etc. De todos ellos destaca quizás por su importancia los volúmenes conocidos como «Llibre Vermell» (que incluye un *Cronicó Dertosenc*), «Cartulari» y «Llibre Verd» (con una *Memoria de coses antigues* que reproduce el citado *Cronicó*).

No cabe duda que esta obra del Dr. Virgili constituye una aportación fundamental para el conocimiento histórico de Cataluña, en especial de esa amplia zona territorial que comprendía el Obispado tortosino en el siglo XII, cuando se produce su conquista por Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y su posterior repoblación cristiana.

JOSEP SERRANO DAURA

**SANS TRAVÉ, Josep Maria: *Collecció diplomàtica de la Casa del Temple de Barberà (945-1212)*, Textos Jurídics Catalans/Documents 1, núm. 14, Conselleria de Justícia, Barcelona, 1997, 439 pp.**

La *Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya* ha publicado en su serie de *Textos Jurídics* la que se denomina *Colección diplomática* referente a la Casa catalana de la Orden del Temple de Barberá (en la comarca tarraconense de la Conca de Barberà). Una edición documental realizada por el doctor Josep M. Sans Travé, precedida de un estudio histórico introductorio a cargo del mismo autor.

Se publican 253 documentos, todos ellos referentes a aquella Casa de los caballeros templarios, y comprenden un largo período entre el año 945 al 1248 (incluidos 8 sin datar, pero que aproximadamente serán de la primera mitad del siglo XIII).

El castillo y términos de Barberá fueron cedidos al Temple el año 1132 por el conde Ermengol VI d'Urgell, con confirmación posterior del conde Ramón Berenguer IV de Barcelona en 1133. Esta es la segunda donación territorial importante que recibe la Orden del Temple en Catalunya, pero no será plenamente efectiva y no se creará la nueva Encomienda hasta 1172, una vez resueltos ciertos conflictos jurídicos con la familia Puigverd y otras familias de la nobleza catalana que poseían determinados